
Procedimiento de solicitud de Evaluación de Tecnología Sanitaria (ETS)

1- Inicio de la solicitud

La solicitud de ETS puede ser realizada por cualquier profesional perteneciente al sector salud de la provincia de Mendoza cuya institución tenga un interés legítimo en el tema a evaluar. La solicitud debe ser realizada mediante el llenado del Formulario electrónico de Solicitud (Ver “Solicitud mediante Formulario electrónico” en página principal) disponible en el link.

2- Recepción de la solicitud

El Comité se comunicará con los solicitantes (teléfono, mail) confirmando la recepción de la solicitud. Así también podrá solicitarse ampliación de información a los fines de la evaluación y eventualmente ser convocados por el COPTeS a reuniones.

Sin haber completado la información requerida no se dará inicio al proceso y los solicitantes deberán completar una Declaración de no comercialización de la ETS.

3- Realización y Comunicación de la Recomendación

El inicio del proceso de evaluación estará sujeto a los criterios de priorización del Comité y su disponibilidad.

El informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias será realizado según los lineamientos aprobados por el COPTeS según estándares internacionales. El informe final será comunicado en forma escrita y digital mediante recomendación al Ministerio de Salud y al solicitante mediante entrega electrónica fehaciente. El orden de ejecución de los informes depende exclusivamente del criterio del COPTES, órgano asesor del Ministerio de Salud.

4- Difusión de la Recomendación de Cobertura

Todos los informes y evaluaciones emitidas serán comunicados a través de la página web del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y estarán disponibles para consultas durante un período de 3 meses, a partir del cual serán considerados finalizados.

5- Criterios de tecnologías que deben evaluarse

El objetivo del COPTES es asesor al Ministerio en estrategias de Uso Racional de Medicamentos, Dispositivos Médicos, procedimientos y equipamiento destinado a la cobertura de salud de la población asistida. A tal fin las tecnologías que a continuación se detallan, se encuentran entre las que están más sujetas a ser evaluadas:

- Alto costo: entendidas como aquellas que insumen una proporción elevada de los presupuestos y ponen en riesgo la provisión de otros servicios y tecnologías.
- Alta variabilidad en la práctica clínica:
- Eficacia dudosa, o en curso
- Desuso o sustitución por mayor valor terapéutico,

Puede consultarse el documento de apoyo denominado “ [Criterios de Apoyo para la identificación de tecnologías sanitarias candidatas a evaluar](#)” a los fines de profundizar detalles para completar la solicitud.